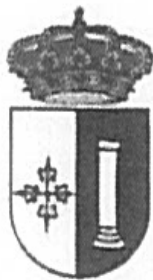


# Resolución aprobación Bases Suministros Mínimos Vitales

Escrito por Ayuntamiento

Lunes, 20 de Mayo de 2019 08:52

---



LA CORONADA  
(Badajoz)

AYUNTAMIENTO DE LA CORONADA  
C/ Dolores Ibárruri, 1 Telf.: 924 82 60 11  
Fax: 924 82 66 32 N.I.F.: P0603900B  
06469 LA CORONADA (BADAJOZ)

## RESOLUCIÓN

**DOÑA M<sup>a</sup> JOSÉ VALDIVIA SIERRA, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CORONADA,**

**CONSIDERANDO** el Decreto 202/2016, de 14 de diciembre de Sanidad y Políticas Sociales por el que se establecieron subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los municipios para la financiación de las ayudas para suministros mínimos vitales (Decreto 202/2016, de diciembre de 2016), modificado por Decreto 12/2018, de 27 de noviembre de 2018, por la que se convocan las subvenciones de la Junta de Extremadura a los municipios de la región para la financiación de los suministros mínimos vitales para el año 2019.

**CONSIDERANDO** la Resolución de fecha 31 de octubre de 2018 del Pleno General de Políticas Sociales e Infancia y Familia de la Junta de Extremadura de Políticas Sociales de concesión a este Ayuntamiento de la financiación de las ayudas para suministros mínimos vitales (Decreto 202/2016, de 14 de diciembre).

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local

M<sup>a</sup> José Valdivia Sierra (1 de 2)

Alcaldesa

Fecha Firma: 17/05/2019

HASH: c5b7aec57bf024a0a5cb398847304f05



Intervención García Álvarez (2 de 2)

Interventora

Fecha Firma: 20/05/2019

HASH: 15f02f0c35c0294f3ef990ae6906

## **Resolución aprobación Bases Suministros Mínimos Vitales**

Escrito por Ayuntamiento

Lunes, 20 de Mayo de 2019 08:52

---